



## RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 111 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:55 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 64 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:03 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:03 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 62 votos, a las 12:06 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado David Tenas en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Edgardo Mulato, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Jonny Ponce en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, la Diputada Vanessa de Calderón en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado David Mendoza en sustitución de la Diputada Marcela Pineda, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:07 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:08 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público este 22 de junio, por conmemorarse el “Día del Maestro” y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ La Diputada Silvia Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público este 22 de junio, por conmemorarse el “Día del Maestro”.

**Se aprobó la modificación de agenda con 75 votos, a las 12:11 horas y se tomara como un solo pronunciamiento público.**

**Se registró la incorporación del Diputado Reynaldo Cardoza.**

- V. A las 12:12 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Profesora Gabriela Aida Reyes**
  - **Sr. Oscar Armando Cerón**
  - **Sra. María Estela Candido Vda. de Ramírez**
  - **Sr. José Alfonso Rengifo Gómez**



**VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria No. 107, de fecha 16 de mayo del año 2023.**

Se aprobó el Acta con 65 votos, a las 12:14 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro y el Diputado Héctor Sales.**

**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:15 horas.**

**Comisión de Economía**

- 1. DICTAMEN N° 52, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben **reformas a la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo**, la cual contiene por finalidad garantizar a la población salvadoreña que el precio de venta del producto de gas licuado, no se hará de forma arbitraria. **Expediente N° 1001-6-2023-1.**

Se aprobó con 80 votos, a las 12:31 horas.

***Decreto Legislativo No. 766***

- 2. DICTAMEN N° 51, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Turismo, encargada del Despacho de Economía, en el sentido se aprueben Reformas a la Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica; con el objeto de mejorar los proyectos sociales y técnicos que desarrolla el citado ente, que contribuyen al mercado energético. **Expediente N° 1012-6-2023-1.**

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputada Suecy Callejas, Diputada Marcela Pineda, Diputado Jonathan Hernández y el Diputado Jaime Guevara.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Rodrigo Ayala, aprobado con 77 votos, a las 13:02 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 51 de la Comisión de Economía** con 63 votos a favor, 3 votos en contra y 11 abstenciones, a las 13:08 horas.

***Decreto Legislativo No. 767***

**Comisión de Defensa**

- 1. DICTAMEN N° 11, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se reforme la Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, con el objeto de modernizar la estructura, composición y funcionamiento, conforme a los principios de doctrina y organización militar modernos, contemplando al Servicio de Guardacostas como una unidad de la Marina Nacional. **Expediente N° 1006-6-2023-1.**

Se aprobó con 63 votos a favor y 10 abstenciones, a las 13:41 horas.

***Decreto Legislativo No. 768***

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:42 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:47 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya y el Diputado Raúl Castillo.**



Se realizó el llamamiento de la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Walter Coto, el Diputado David Tenas en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado William Soriano, la Diputada Diana Mata en sustitución del Diputado Edwin Serpas, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Alexander Guardado, el Diputado Arturo Batarse en sustitución de la Diputada Rebeca Santos y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 52 votos, a las 16:50 horas.

### Comisión de Asuntos Municipales

1. **DICTAMEN N.º 23, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforma la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales, las cuales permitirán hacer más eficiente la ejecución de las atribuciones que la ley le confiere al Director Ejecutivo de esa institución, a fin de optimizar y agilizar los procedimientos administrativos internos en la toma de las decisiones y ejecuciones. **Expediente N° 1005-6-2023-1.**

Se aprobó con 64 votos a favor y 9 votos en contra, a las 17:16 horas. *Decreto Legislativo No. 769*

Se realizó el llamamiento de la Diputada Maricela Umaña en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Francisco Lira, la Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 72 votos, a las 17:18 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar seis piezas de correspondencia, que contienen:
  - 1- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar la cantidad de CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,038,105.00), al Instituto Salvadoreño del Café; fondos que servirán para el funcionamiento de la citada entidad, en el presente ejercicio fiscal.
  - 2- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre los Ramos de Hacienda y de Salud, por la cantidad de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,400,000.00), a efecto que el Ramo de Salud, pueda disponer de tales recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.
  - 3- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para reorientar recursos entre diversas instituciones por la cantidad TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$37,517,799.00), recursos que servirán para el cumplimiento de los Planes de Gobierno que requieren cobertura presupuestaria.
  - 4- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y de Gobernación y Desarrollo Territorial por el monto de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,651,270.00), a efecto que el Cuerpo de Bomberos de El Salvador pueda disponer del crédito presupuestario correspondiente para su funcionamiento institucional.
  - 5- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Emisión de Activos Digitales, con el objeto de facilitar la aplicación de las reglas relativas a las ofertas públicas y privadas de activos digitales regulados en la presente ley.
  - 6- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre instituciones por el monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000.00), a efecto que el Ramo de Justicia y Seguridad Pública pueda financiar el



servicio de alimentación de privados de libertad, debido a que el gasto en este rubro se ha incrementado como efecto de la aplicación del régimen de excepción.

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 17:21 horas**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 251 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 17:23 horas.**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**1. DICTAMEN N° 250, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales, con el objeto de facultar a la Junta Directiva de la Dirección Nacional de Obras Municipales para que asigne en otro funcionario de la referida Dirección, las atribuciones y funciones encomendadas al Director Ejecutivo, con la finalidad de agilizar los procedimientos establecidos en la referida Ley. **Expediente N° 1004-6-2023-1.**

Se aprobó con 62 votos a favor y 12 votos en contra, a las 17:31 horas. **Decreto Legislativo No. 770**

**Se registró la incorporación de la Diputada Rebeca Santos.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 74 votos, a las 17:32 horas.**

**2. DICTAMEN N° 253, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Ley Especial que faculta la realización de operaciones de manejo de pasivos, por conversión de deuda de corto plazo, a deuda de mediano y largo plazo”. **Expediente N° 1009-6-2023-1.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Helen Jovel, aprobado con 74 votos, a las 18:03 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 253 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto** con 63 votos a favor y 15 votos en contra, a las 18:18 horas. **Decreto Legislativo No. 771**

**3. DICTAMEN N° 251, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, para incorporar el Presupuesto Especial del Instituto Crecer Juntos, por la cantidad de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,436,980.00), recursos que serán destinados para apoyar las actividades relacionadas con la articulación y provisión de servicios de atención integral de niñas y niños en su primera infancia, así como la ejecución de programas de fortalecimiento familiar y la generación de alianzas estratégicas que promuevan su desarrollo integral. **Expediente N° 1010-6-2023-1.**

Se aprobó con 63 votos, a las 18:30 horas.

**Decreto Legislativo No. 772**

**4. DICTAMEN N° 252, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales y Transitorias de carácter tributario para el proyecto denominado “Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República”, con el objeto de establecer el marco regulatorio tributario especial que permita gestionar las adquisiciones de bienes y servicios para la realización del citado proyecto. **Expediente N° 1011-6-2023-1.**



**Se registró la incorporación del Diputado Rodrigo Ayala y el Diputado Salvador Chacón.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Brenda Turcios en sustitución de la Diputada Sandra Martínez y la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobados con 70 votos, a las 18:48 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 252 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto** con 67 votos a favor y 3 abstenciones, a las 18:59 horas. ***Decreto Legislativo No. 773***

### **Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**

**1. DICTAMEN N° 26, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Salvador Alberto Chacón García, en el sentido se aprueben “Disposiciones de Transitorias para la sustitución de vehículos, refrenda de permisos, cambio de concesionarios y permisionarios, ampliación de plazo de contratos de concesión y adopción de medidas provisionales”. **Expediente N° 1008-6-2023-1.**

Se aprobó con 64 votos a favor, 1 voto en contra y 11 abstenciones, a las 19:28 horas.

***Decreto Legislativo No. 774***

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Alexia Rivas y la Diputada Lisseth Palma en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 72 votos, a las 19:29 horas.**

### **Comisión Agropecuaria**

**1. DICTAMEN N° 14, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se reforme la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal, a fin de fortalecer las competencias del referido instituto, tanto en lo administrativo como en lo legal; reformas relativas al cumplimiento de sus fines que consisten en sancionar los actos contrarios al bienestar animal. **Expediente N° 1007-6-2023-1.**

Se aprobó con 63 votos a favor y 2 abstenciones, a las 20:54 horas.

***Decreto Legislativo No. 775***

**Se registró la incorporación del Diputado Erick García.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, el Diputado Salvador Alas en sustitución del Diputado Héctor Sales y el Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Samuel Martínez, aprobados con 65 votos, a las 20:55 horas.**

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 20:55 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, aclaró que se conocerán las piezas 1-A y 2-A, conjuntamente por estar relacionadas con el mismo tema, pero será propuesto un pronunciamiento público.**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 20:55 horas.

**1A.-Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público este 22 de junio, por conmemorarse el “Día del Maestro”.**



**2A.-**Solicitud de la diputada Silvia Ostorga, en el sentido se emita pronunciamiento público este 22 de junio, por conmemorarse el “Día del Maestro”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 21:05 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 70 votos, a las 21:14 horas.

**Acuerdo Legislativo No. 368**

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar dos piezas de correspondencia y que en el momento oportuno se someta a consideración la dispensa de trámites, las cuales son:

**1-** Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo N° 697, mediante el cual se aprobó “Disposiciones Especiales para Reconocer el Sobreesfuerzo que el Personal del Ministerio de Salud Realiza en Atención Ininterrumpida de los Servicios de Salud en la Red de Hospitales Públicos y Establecimientos del Primer Nivel de Atención”.

**2-** En el sentido se conceda licencia remunerada el día 23 de junio del corriente año, con motivo de la inauguración de los Vigésimo Cuartos (XXIV) Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

**Se aprobó la modificación de agenda con 62 votos, a las 21:17 horas.**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 21:18 horas.

**3A.-**Nota del presidente de la República devolviendo observado el Decreto Legislativo N° 697, mediante el cual se aprobó “Disposiciones Especiales para Reconocer el Sobreesfuerzo que el Personal del Ministerio de Salud Realiza en Atención Ininterrumpida de los Servicios de Salud en la Red de Hospitales Públicos y Establecimientos del Primer Nivel de Atención”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 21:35 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 69 votos a favor y 1 abstención, a las 21:40 horas.

**Decreto Legislativo No. 697**

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 21:41 horas.

**4A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben Disposiciones Especiales para los empleados de las instituciones de la administración pública, municipal, instituciones oficiales autónomas, centros de educación y los centros de educación superior públicos y privados y sector laboral privado en el marco de los vigésimo cuartos juegos centroamericanos y del caribe, san salvador 2023.

Se aprobó la dispensa de trámites con 62 votos, a las 21:51 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 62 votos, a las 22:08 horas.

**Decreto Legislativo No. 776**

**5A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar la cantidad de CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,038,105.00), al Instituto Salvadoreño del Café; fondos que servirán para el funcionamiento de la citada entidad, en el presente ejercicio fiscal.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**6A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre los Ramos de Hacienda y de Salud, por la cantidad de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,400,000.00), a efecto que el Ramo de Salud, pueda disponer de tales recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**7A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para reorientar recursos entre diversas instituciones por la cantidad TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y



NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA (US\$37,517,799.00), recursos que servirán para el cumplimiento de los Planes de Gobierno que requieren cobertura presupuestaria.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**8A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y de Gobernación y Desarrollo Territorial por el monto de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,651,270.00), a efecto que el Cuerpo de Bomberos de El Salvador pueda disponer del crédito presupuestario correspondiente para su funcionamiento institucional.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**9A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Emisión de Activos Digitales, con el objeto de facilitar la aplicación de las reglas relativas a las ofertas públicas y privadas de activos digitales regulados en la presente ley.

**Pasa a la Comisión de Economía.**

**10A.**-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre instituciones por el monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000.00), a efecto que el Ramo de Justicia y Seguridad Pública pueda financiar el servicio de alimentación de privados de libertad, debido a que el gasto en este rubro se ha incrementado como efecto de la aplicación del régimen de excepción.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:12 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:13 horas, a las 22:14 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:15 horas.**